



CAUSA No. 577-2008 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL,
INFRACCIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, DEL DEPARTAMENTO
DE SACATEPEQUEZ, LA ANTIGUA GUATEMALA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE
DOS MIL NUEVE. -----

I) Se tiene por recibido el memorial que antecede presentado por el señor: JORGE
ROLANDO ROSALES MIRON, incorpórese a sus antecedentes; II) En base a los
documentos acompañados se acepta la sustitución del Mandatario Especial Judicial con
Representación del Banco de los Trabajadores, señor: CARLOS RAMIRO CONTRERAS
VALENZUELA, por el ahora presentado JORGE MARIO ROSALES MIRON, y con
dichos documentos se tiene por acreditada la personería con la que actuara dentro del
proceso penal respectivo; III) Se toma nota del lugar señalado para recibir notificaciones el
domicilio; IV) Notifíquese; ARTICULOS: 7, 9, 11, 11Bis, 14, 24, 37, 40, 43, 45, 46, 47, 49,
150, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, del Código Procesal Penal; 141, 142, 143, 188,
189, 190, 191, 192, 195, de la Ley del Organismo Judicial;

LICDA. SHERLY MARIA FIGUEROA CISNEROS.-

JUEZA.-

EMIGDIO SANDOVAL DE LEON.-

SECRETARIO.-